



Ciudad Juárez, Chihuahua a 25 de febrero de 2025

COMUNICADO DE PRENSA

Presenta STPS el Plan de Atención a Personas Repatriadas, Connacionales y Extranjeras

- *Para vincular a personas en situación de migración a un empleo formal que propicie su estabilidad laboral y económica*

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) presentó el Plan de Atención a Personas Repatriadas, Connacionales y Extranjeras, encaminado a establecer bases y mecanismos de cooperación para promover, capacitar, orientar y difundir oportunidades laborales para personas en condición de migración.

Sobre este plan, que se implementará a través del Servicio Estatal de Empleo, el secretario del Trabajo y Previsión Social, Diódoro José Siller Argüello, informó que se firmarán convenios con centros de trabajo, para vincular de manera formal a las personas que retornan a México por Ciudad Juárez.

Explicó que se trata de que quienes tengan interés en conseguir un empleo ingresen a espacios en los que se garanticen sus derechos, y a su vez el sector empleador, cuente con la certeza de una contratación efectiva y formal.

Por ello, se firmó el primer acuerdo con la empresa OXXO, para ofertar oportunidades laborales a través de bolsas y ferias de trabajo.

Además, se capacitará y orientará a las personas para fortalecer sus habilidades, y atender así desafíos como la reintegración de connacionales retornados y la integración de personas migrantes.

En su participación, Fernando Alberto Simón Leal, apoderado legal de Cadena Comercial OXXO, señaló: “Creemos en el poder de la colaboración para transformar realidades. Este convenio no solo representa una oportunidad para generar empleos, sino también para construir puentes que permitan a las personas alcanzar su máximo potencial, independientemente de su origen o condición”.

El representante de OXXO añadió: “Estamos convencidos de que, al sumar esfuerzos con el Gobierno y las comunidades, podemos ser agentes de cambio y contribuir por un México más inclusivo y lleno de oportunidades para todas y todos”.



**GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

**SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL**

El director del Servicio Estatal del Empleo, Luis Fernando O´Reilly Pérez, informó que los interesados pueden marcar al teléfono (656) 629-33-00 extensiones 55555 y 55450 o bien, presentarse en el módulo de las oficinas de Gobierno del Estado, ubicadas en el Eje Vial Juan Gabriel y Aserraderos colonia San Antonio, planta baja.

También pueden acudir al Consejo Estatal de Población (Coespo), en avenida Heroico Colegio Militar y Francisco Villa, colonia Cuauhtémoc, y en el módulo de “El Punto”, ubicado en la avenida Heroico Colegio Militar y 5 de mayo, en la zona de El Chamizal.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado refrenda su compromiso de atención a las personas repatriadas connacionales y extranjeras, con la vinculación a un empleo formal y con ello, fomentar su bienestar y el de sus familias.

**Palacio de Justicia Laboral,
C. Allende 901, Col. Centro,
Chihuahua, Chih.
Teléfono (614)429-3300**

www.chihuahua.gob.mx